

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**PUENTES VIEJAS****LICENCIAS**

Por el Ayuntamiento de Puentes Viejas (Madrid), se está gestionando la licencia de actividad para Bar Centro Polivalente, en calle Norte, números 16 y 18, planta baja, de Cinco Villas, perteneciente a este municipio de Puentes Viejas. Lo que se hace público a fin de que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular alegaciones por escrito que presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento de la Ley 2/2002, de 19 de junio.

Puentes Viejas, a 3 de octubre de 2025.—El alcalde, José María Martín Ramírez.

(01/16.110/25)

